



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
**EDUARDO NERI**  
2021 - 2024



**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Pará dar atención y cumplimiento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 82 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero.

Informó que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, así como de lo dispuesto en el acta entrega recepción de la administración 2018-2021 y en el archivo que obra en el área que compete por medio de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas del Ayuntamiento de este H. Ayuntamiento Municipal, no se encontró ninguna información o documento alguno que refiera la información, para cumplir con los periodos de actualización y conservación en el sitio de Internet, señalados en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



**ATENTAMENTE.**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIÓN  
EDUARDO NERI, GRO.  
DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN  
2021 - 2024

**CP. GUILLERMO ALONSO ORTIZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACION**